

Fecha: 25-06-2025
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Hospital Regional es el único hospital de Atacama en implementar el PAIG

Pág.: 4
 Cm2: 360,5

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Hospital Regional es el único hospital de Atacama en implementar el PAIG

ATACAMA. *El recinto atiende a personas de las tres provincias de la región. Se busca entregar un apoyo psicosocial.*

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Una charla informativa se realizó en el Hospital Regional, donde profesionales del ámbito jurídico y psicosocial respecto a las personas Trans género diverso entre los 3 a los 17 años.

El Programa de acompañamiento a la Identidad de género (PAIG), también conocido como Crece con orgullo es un mandato de la Ley 21.120 de Identidad de Género, que esta del año 2018, y que se comienza a implementar desde el año 2023, ya que en el Decreto 3, en artículo 6 del MDSF (Ministerio Desarrollo Social y Familia) la ley promueve los principios rectores del Acompañamiento psicosocial a personas Trans género diverso entre los 3 a los 17 años.

En el Hospital Regional a partir de noviembre del año 2023 se comienza a implementar el PAIG, formando parte de los 37 hospitales que ya lo han implementado a lo largo del



LA ACTIVIDAD SE DESARROLLÓ EN EL HOSPITAL REGIONAL.

país. Se trata del único hospital de la región en implementar el programa, por ende, entrega una cobertura regional, atendiendo a personas de las 3 Provincias (Huasco, Chañaral y Copiapó).

Dixia Videla, subdirectora de Matronería del Hospital Regional señaló que "dentro del equipo de acompañamiento psicosocial, cuentan a un psi-

cólogo en 44 horas semanales, Ivan Martínez, y a una trabajadora social en 44 hrs semanales, Antonella Barraza, ellos realizan un trabajo con atención en el ámbito individual psicológica para niñas y adolescentes, mientras que el área social es para el ámbito de acompañamiento a las familias, entendiendo que en un proceso de transición, que es

sistémico con varias aristas, por lo que, es importante el fortalecimiento de estos 2 primeros ámbitos, para que la familia sea una fuente de apoyo en este proceso. También hay un ámbito comunitario y educativo para apoyar a la comunidad educativa en la inclusión del NNNA trans y GNC (género no coincide con su sexo asignado al nacer) y promover su

constitución como espacio protegido, seguro y afirmativo.

La profesional explicó que "como es conocido en Junio es el Mes del Orgullo, por lo que dentro de este contexto se realizó la Charla "De la Ley a la práctica: Acompañamiento y procedimientos que garantizan el derecho a la identidad de género en niñas y adolescentes", desde ahí una de las funciones que tiene el programa del acompañamiento de la Identidad de Género del Hospital Regional de Copiapó también es generar acciones de sensibilización y o capacitación que sean dirigidas tanto al funcionariado, a las familias que son usuarias del PAIG como también hacia la comunidad en general y por sobre todo favorecer las instancias de trabajo intersectorial en particular con otras instituciones que también están promoviendo los derechos de infancias y adolescencia".

Agregó que "es por esto que la CAJ (Corporación Asistencia Judicial) de Copiapó se contacta con el programa, en

primer lugar conocemos y desde ahí generar unos objetivos de trabajo en conjunto y colaboración a nivel regional considerando además que la CAJ entrega un apoyo importante a chicos chicas chiques que quieren hacer la tramitación de su actualización de su nombre social con respecto a su nombre registral, es por esto que, desde ahí consideramos que era muy importante hacer esta unión para poder contar con esta instancia de sensibilización, capacitación y entregar toda esta información hacia las personas que tengan interés en iniciar estos procedimientos administrativos la ley tiene de hacer un poquito confusa en algunos momentos por lo cual quisimos hacer esta actividad, para que fuera lo más práctico posible, también invitando a instituciones que promuevan los derechos de la infancia y adolescencia, al ámbito educativo y a la comunidad en general por supuesto también a organizaciones civiles de la comunidad LGBTQIA+ de la región de atacama".